DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO

DISPENSARIO MEDICO DE CALI
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SERVICIOS DE SALUD No 381-DIGSA/DMCAL-2021

ACTA No._____/
REG. FOLIO No._____/

REFERENCIA : **ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DISPENSARIO MEDICO DE CALI**

LUGAR FECHA : Santiago de Cali, 28 de Mayo del 2021

Sala de Juntas - Dispensario Médico de Cali

INTERVIENEN :

CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA
Gerente de Proyecto
MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.
TE. SULLYVAND EMILIO ANGULO QUINTERO
Integrante Comité de Adquisiciones
SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO ALTAMIRANO
Integrante Comité de Adquisiciones
SV. EDUARDO HINESTROZA MORENO
Integrante Comité de Adquisiciones
SV. ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ
Integrante Comité de Adquisiciones

ASUNTO : Acta de presentación de la ponencia ante el Comité de Adquisiciones para la aprobación del pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del proceso de Selección Abreviada – Servicios de salud **N° 381-DIGSA/DMCAL-2021**, cuyo objeto es contratar **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".** Por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 155.000.000,00),**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE REUNION

En la ciudad de Santiago de Cali, a las 9:00 Am. del 28 de Mayo del 2021, se reunieron en la sala de Juntas del Dispensario Médico de Cali, las personas antes mencionadas para la presentación de la ponencia ante el Comité de adquisiciones.

A continuación se procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM
II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES
III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
IV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
V APROBACION DE LA PONENCIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM

La Señora **CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA** Gerente de Proyecto, Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N° 381-DIGSA/DMCAL-2021** pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES

Ponencia ante el Comité de adquisiciones y el Mayor **PEDRO LUIS GARCIA CORONA** Subdirector Administrativo y Financiero- Ordenador de Gasto para la aprobación del pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del proceso de selección abreviada - servicios de salud **N° 381-DIGSA/DMCAL-2021, cuyo objeto es contratar "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".**

1. ANTECEDENTES

Se elabora el pliego de condiciones definitivos y la resolución de apertura para la contratación de **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".**

Con relación a lo anterior se elaboró el pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de selección abreviada **N° 381-**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

DIGSA/DMCAL-2021.

2. NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.
- Resolución No 5171 de 2017.
- Ley 352 de enero 17 de 1997.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1437 de 2011.
- Decreto 1011 de abril 3 de 2006.
- Decreto 4747 de 2007.
- Resolución No. 1446 de mayo 8 de 2006.
- RESOLUCIÓN NÚMERO 1441 DE 2013.
- RESOLUCION NÚMERO 5171 de Diciembre de 2017.
- Circular Externa No 047 del 30 de Noviembre de 2007.
- Circular Externa No 066 de diciembre 23 de 2010.
- Circular N° 424629 del 15 de Diciembre de 2016.
- Acuerdo 040 de diciembre 10 de 2004.
- Cogido Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Resolución 6302 de 2014.
- Resolución No. 5261 de 1994.
- Decreto 1082 de 2015.
- Resolución 4519 de 2016.
- Decreto 103 del 20 de Enero de 2015.
- Resolución de delegación 4519 del 27 de Mayo de 2016.
- Ley 1882 del 15 de Enero de 2018.

3. INTEGRANTES DE LOS COMITES

De conformidad con la Resolución N° 005 del 15 de Enero del 2021 fue nombrado el siguiente personal como integrante del comité de Adquisiciones:

TE. SULLYVAND EMILIO ANGULO QUINTERO
SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO ALTAMIRANO
SV. EDUARDO HINESTROZA MORENO
SV. ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ

4. ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL PROCESO

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

Se observa que el pliego de condiciones definitivo ha sido realizado acorde con la normatividad vigente y de acuerdo a la necesidad planteada por el Gerente de proyecto del proceso en referencia.

El pliego de condiciones definitivo tiene en cuenta el presupuesto asignado por el Dispensario Médico de Cali para su elaboración.

Así mismo, se puede ver, que los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos están de acuerdo al proceso de selección abreviada, así como la elaboración del análisis del sector, el estudio de mercado y la selección del contratista a través de los factores de selección permitidos por la Ley.

5. CONCLUSION

Visto y analizado lo anterior se concluye que se reúnen los requisitos señalados en la Ley, para aprobar el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada – servicios de salud que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".**

6. RECOMENDACIÓN

El Gerente del proyecto, **CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA** se permite proponer al Comité de Adquisiciones Dispensario Médico de Cali, recomendar al Ordenador de gasto, aprobar el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada **N° 381-DIGSA/DMCAL-2021**, cuyo objeto es contratar **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".**

III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con relación a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se cumple la normatividad vigente en el tema de este tipo de procesos de Servicios de Salud, se pueden aprobar el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada **N° 381-DIGSA/DMCAL-2021.**

Se indica que en atención a la recomendación hecha por la Señora **CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA,** gerente de proyecto, el comité de adquisiciones la aprueba?

COMITÉ DE ADQUISICIONES: Se aprueba la recomendación.

IV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones ACOGE LA RECOMENDACIÓN hecha por la Señora **CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA.** En consecuencia se permite recomendar al ordenador del gasto, aprobar el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada el cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATENCION INTEGRAL DE**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca

ENFERMEDADES CRONICAS DISCAPACITANTES EN FORMA INTEGRAL Y SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y ACUERDO 052 DEL 2013, MANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ASIGNADOS AL DISPENSARIO MEDICO DE PALMIRA BICOD".

V. APROBACION DE LA PONENCIA. El comité de adquisiciones aprueba la ponencia

Agotado el temario, siendo las 9:30 Am, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervienen.

CR. BEATRIZ SILVA MIRANDA
Gerente de Proyecto

MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.

TE. SULLYVAND EMILIO ANGULO QUINTERO
Integrante Comité de Adquisiciones

SV. OSCAR EDUARDO BANGUERO ALTAMIRANO
Integrante Comité de Adquisiciones

SV. EDUARDO HINESTROZA MORENO
Integrante Comité de Adquisiciones

SV. ISABEL GENADIS VILLERO JIMENEZ
Integrante Comité de Adquisiciones

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo precontractualhomro@gmail.com
Cali – Valle del Cauca